

**OFICINA FINANCIERA Y DE RECURSOS FÍSICOS
GRUPO DE LIQUIDACIÓN DE DERECHOS PECUNIARIOS**

CIRCULAR No. VAD-FR-002-2026

Neiva, 19 de octubre de 2026

PARA: ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

DE: GILMA CONSTANZA SALAMANCA DÍAZ
Coordinadora Grupo de Liquidación de Derechos Pecuniarios

ASUNTO: Fechas habilitadas para cargar el Certificado Electoral – Periodo académico 2027-1

Cordial saludo,

Se informa a los estudiantes de los programas de pregrado interesados en acceder al descuento en el valor de la matrícula por concepto de votación, de conformidad con la Ley 815 de 2003, para el período académico 2027-1, que deberán cargar su Certificado Electoral a través de la página web institucional www.usco.edu.co en el enlace dispuesto para tal fin.

Para efectos de la aplicación del descuento, se aceptarán los siguientes certificados electorales, según corresponda:

Estudiantes mayores de edad: Certificado Electoral correspondiente a la segunda vuelta de las elecciones presidenciales **del 21 de junio de 2026**.

Estudiantes menores de edad: Certificado de votación correspondiente a las elecciones de los Consejos Municipales y Locales de Juventud del **19 de octubre de 2025**.

Lo anterior, de conformidad con las siguientes especificaciones:

- ✓ Documento: Certificado Electoral – votaciones del 21 de junio de 2026 o Certificado Electoral – votaciones del 19 de octubre de 2025
- ✓ Formato: PDF.
- ✓ Calidad: Escaneado del original, a color y completamente legible.
- ✓ Tamaño: Menor a 1 MB

Reglamento de Inscripción, Admisión y Matrícula Acuerdo CA 003 de 2016	Para nuestros Estudiantes
Notificaciones por Aviso y por Edicto	> Manual de Convivencia Estudiantil
Reglamento Operativo de la Política de Gratuidad	> Generación e impresión de Certificados y Fichas Académicas
	> Derechos Pecuniarios - Normas y Valores:
	> Generación de Comprobante de Pago
	> Campus virtual
	> Cargue del Certificado Electoral
	> Estudios Socioeconómicos
	> Matrícula Cero
	> Pago en Cuotas
	> Citas Médicas



Vigilada Mineducación

La plataforma está habilitada en las siguientes fechas:

- ✓ **Apertura:** 20 de octubre de 2026
- ✓ **Cierre:** 19 de noviembre de 2026

Quienes no realicen el cargue en el plazo fijado o no cumplan con los criterios técnicos establecidos, deberán esperar a la apertura del link en el siguiente periodo académico. Únicamente se validaran los certificados que se encuentren debidamente registrados en el sistema.

IMPORTANTE: Para menores de edad se validará con tipo de documento, Tarjeta de Identidad (T.I.) y para mayores de edad con tipo de documento, Cedula de Ciudadanía (C.C.), se sugiere actualizar sus datos en la Oficina de Registro y Control Académico, siendo este un requisito indispensable para que el sistema aplique el descuento.

Atentamente,



GILMA CONSTANZA SALAMANCA DIAZ
Coordinadora



Proyectó: MARITZA ROJAS ALVAREZ
Profesional Universitario



Revisó: ADRIANA MARCELA CAMERO CAMACHO
Profesional Universitario